TIMGACORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 11 días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en Junín 116 malecón Simón Bolivar y Panamá, Edificio Torres del Rio, concurre la única accionista de la compañía TIMGACORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" la señorita Ana Beatriz Fernández Núñez, por sus propios derechos, como propietaria de 800 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US$ 1.00 cada una. También se encuentra presente el Liquidador de la compañía señor Joffre Chávez Pincay. Como la accionista concurrente representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US$ 800.00 dividido en 800 acciones de US$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelve celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelve tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2009. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2009. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Liquidador, señor Joffre Chávez Pincay y actúa como secretaria la señorita Ana Beatriz Fernández Núñez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.**- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2009. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2009, el mismo que produce una utilidad bruta de US$ 94,88; debiendo deducirse los siguientes rubros: impuesto a la renta, US$ 85,99; salario digno US$ 0,00 lo que deja una utilidad liquida de 8,89. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Destinar a Resultados Acumulado la utilidad liquida de OCHO CON 89/100 (US$ 8,89) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación la accionista concurrente en unión del Presidente y Secretaria de la junta.- f) Joffre Chavez Pincay Presidente de la sesión; f) Ana Beatriz Fernandez Nuñez Secretaria Ad-Hoc de la Junta, f) Ana Beatriz Fernandez Nuñez Accionista.----------
--

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original.- Guayaquil, 11 de enero del 2016.----------

Ana Beatriz Fernández Nuñez.-
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA